USHUAIA, 23 de agosto de 2017.

VISTO: el expediente Nº: 44.778/17 STJ-SSA por el que tramita la presentación efectuada por la Dra. María Guadalupe Martiré (Leg. Nº 451), y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita autorización para cursar el "Programa de Formación de Aspirantes a Magistrados", que será dictado por la Escuela Judicial del Poder Judicial de Nación en la sede del Juzgado Federal de la ciudad de Ushuaia, consistiendo en un total de 18 módulos correlativos de dos días por mes, con una carga horaria de 294 horas reloj, bajo la modalidad semipresencial, habiendo cursado el primer módulo y refiriendo en su presentación el día 25 de agosto del corriente, quedando pendientes las fechas posteriores que serán oportunamente informadas por la referida funcionaria.

Asimismo, de acuerdo con las constancias obrantes en el legajo de la Dra. Martiré y a lo informado por el Área de Personal, surge que la mencionada cumple con los requisitos exigidos para la concesión de la licencia en los términos requeridos, además de la conformidad del Fiscal Mayor. Dr. Guillermo H. Massimi y lo previsto en el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial.

Atento a que la especialización académica que recibirá la peticionante se encuentra vinculada con la función que cumple en este Poder Judicial y ratificando el criterio y los argumentos plasmados en las decisiones adoptadas por este Tribunal en otras oportunidades, corresponde hacer lugar

///a lo requerido.

Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA RESUELVE

1°) CONCEDER a la Dra. María Guadalupe Martiré (Leg. N° 451) licencia por el Art. 40° del R.O.F.P.J., según lo solicitado y de acuerdo con las fechas que deberán ser informadas con antelación a su goce, por las razones expuestas en los considerandos.

2°) MANDAR se registre, notifique, cumpla y se agregue al legajo personal.

Juez Sagoner Tribunal de Justicia

Secretaria interina
Superintendancia y Administración
Superint Tribunal de Justicia

JESSICA MAME
Secretaria Interina
Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia